

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALJUCER, DEL PLENO DEL DÍA DICISEIS DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.**

En Aljucer, a dieciséis de marzo de dos mil dieciséis, siendo las veinte horas, en los locales de la Alcaldía de esta Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Extraordinaria, con la presencia de la Presidenta D<sup>a</sup> Ainhoa M. Sánchez Tabares, asistido por el Secretario-Administrador D. José A. Abellán, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupo Políticos:

### **Por el Grupo Municipal del Partido Popular:**

D<sup>a</sup> JOSEFA SANCHEZ HERNANDEZ

D. DIEGO CARRASCO MICOL

D<sup>a</sup> ASUNCIÓN GARCÍA ALBURQUERQUE

### **Por el Grupo Municipal Socialista:**

D. JUAN JOSÉ CARLOS QUERO ROMÁN

### **Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:**

D. FEDERICO J. BLANCO PEREZ

### **Por el Grupo Municipal Ahora Murcia:**

D. PEDRO JESÚS FERNÁNDEZ RUIZ

### **Por el Grupo Municipal de Cambiemos Murcia:**

D<sup>a</sup>. MARÍA ISABEL CABEZOS MENÁRGUEZ

### **AUSENTES:**

D. JOSE LUIS CANO MOLINA

El número total de vocales asistentes es de ocho y una ausencia justificada que es el número legal de miembros de la Junta.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

### **1.- FECHA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS POPULARES Y APROBACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE FIESTAS.**

La celebración de las Fiestas Populares se llevará a cabo del 17 al 26 de junio, con el fin de coincidir con la Semana de San Juan.

Se presentan dos solicitudes para constituir la Comisión de Fiestas, con un presupuesto de actividades. La Comisión es para todo el año (Navidad y Fiestas Populares).

La Comisión de Fiestas elegida por la Junta Municipal es la presidida por D. Juan Torres. La Pta. dice que las dos ofertas son muy completas, pero ha pesado mucho el tema económico en la elección. Habrá un vocal de la Junta Municipal trabajando en la Comisión, que será D. Federico J. Blanco Pérez y la Pta. pedirá la contabilidad de todos los gastos de las fiestas, incluso los recaudados al margen de las aportaciones de la Junta Municipal.

Se propone llevar a cabo una próxima reunión de toda la Comisión de Fiestas y los vocales de la Junta Municipal

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas y quince minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

En Aljucer (Murcia) a 16 de marzo de 2.016

**Vº Bº**

**La Pta. de la Junta Municipal**

**El Secretario-Administrador**

**de Aljucer.**

D<sup>a</sup> Ainhoa M. Sánchez Tabares

D. José Antonio Abellán



